



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	<b>Código:</b> 43326
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	<b>Grupo(s):</b> 20
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Francés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: JOSE ANTONIO PRIETO JUAREZ - Grupo(s): 20

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y CC.Sociales	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	Ext.3546	jose.prieto@uclm.es	Se determinará al comienzo de curso

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Cooperativas y Sociedades Laborales se ubica dentro del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos en el Módulo 9 dedicado a las Políticas socio-laborales y, constituye la consolidación y ampliación de conocimientos en la toma de contacto del alumno con el sector de la Economía Social, y de manera especial con las distintas modalidades de prestación de trabajo asociado dentro del sistema de relaciones laborales. Así pues, en la asignatura los alumnos deberán adquirir y asimilar los conocimientos y competencias básicos necesarios para lograr su capacitación profesional en los ámbitos previstos en el Título de Grado. Destacadamente y, en relación directa con esta asignatura el dominio de la materia debe proporcionar al alumno la capacidad profesional de asesoramiento jurídico laboral a las entidades, miembros y trabajadores de cooperativas y sociedades laborales, así como la posibilidad de actuar en la dirección y gestión de recursos humanos de las mismas y, todo ello, desde la perspectiva interdisciplinar que incorpora la titulación.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E12	Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permite desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Aprendizaje autónomo.

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Búsqueda, análisis y síntesis de información sobre medidas de inserción laboral.

Asesoramiento y seguimiento de estrategias territoriales de promoción socioeconómica.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

#### Resultados adicionales

El estudiante que haya superado esta asignatura habrá demostrado ser capaz de: 1. Describir las fuentes y las instituciones básicas de las Cooperativas y las Sociedades Laborales y de debatir sobre ellas y exponerlas con claridad bien de forma oral o escrita, con capacidad para emitir juicios críticos sobre la regulación vigente. 2. Buscar y analizar jurisprudencia especializada, extrayendo pautas interpretativas de carácter general que extrapolará a casos distintos de los resueltos, insertando las sentencias en el entorno más amplio de debate doctrinal, jurisprudencial y social. 3. Resolver un caso práctico ofreciendo una solución jurídicamente fundada en los textos normativos, así como en la jurisprudencia y la doctrina que los interpreta y aplica. Será capaz de defender en público la solución adoptada y de debatir sobre la misma, apoyándose en presentaciones de diapositivas, cuadros conceptuales o elementos multimedia. 4. Analizar un texto no jurídico (normalmente una información de prensa o un artículo de opinión), prestando especial atención al impacto de género y al desarrollo en general de los derechos constitucionales. Incorporará sus opiniones al foro de la plataforma y debatirá con el resto de sus compañeros modificando o adaptando sus conclusiones iniciales al curso del debate.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: CONFORMACIÓN DEL FENÓMENO COOPERATIVO Y DE LAS SOCIEDADES LABORALES**

**Tema 2: RÉGIMEN JURÍDICO - SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS**

**Tema 3: RÉGIMEN JURÍDICO - ECONÓMICO DE LAS COOPERATIVAS**

**Tema 4: REGULACIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO COOPERATIVO**

**Tema 5: REGULACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES LABORALES y PARTICIPADAS**

**Tema 6: PECULIARIDADES INTERDISCIPLINARES EN LA PRESTACIÓN DE TRABAJO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E12	1.2	30	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E12	0.6	15	S	N	Se prevé el desdoblamiento del grupo en DOS GRUPOS DE PRÁCTICAS
Prueba final [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E12	0.08	2	S	S	Ver apartado siguiente sobre criterios de evaluación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.4	60	S	N	Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E12	0.2	5	S	N	Las pruebas de progreso consistirán en la resolución de casos, presentación de trabajos y/o pruebas escritas sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades propios de la asignatura.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E12	1.2	30	S	N	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de materiales, jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será comentado por el grupo y resuelto.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E12	0.32	8	S	N	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	La prueba escrita de carácter teórico y/o práctica tiene una valoración del 70% para los alumnos, siendo necesario obtener al menos 2,8 puntos a fin de sumar los que se hayan obtenido por pruebas de progreso entregadas. Y, una valoración del 100% en el caso de los alumnos que no hayan seguido las pruebas de progreso a lo largo del curso.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Sistema de evaluación continua. La correcta realización de los casos prácticos entregados, comentarios jurisprudenciales, recensiones y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua a lo largo del curso constituye un 30%.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Críterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Los criterios de evaluación serán el dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y la resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos.

#### Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todos los estudiantes realizarán la prueba teórico-práctica que supone el 100% de la nota final.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todos los estudiantes realizarán una prueba teórico-práctica que supone el 100% de la nota final.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Tema 1 (de 6): CONFORMACIÓN DEL FENÓMENO COOPERATIVO Y DE LAS SOCIEDADES LABORALES</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	8
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Tema 2 (de 6): RÉGIMEN JURÍDICO - SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Tema 3 (de 6): RÉGIMEN JURÍDICO - ECONÓMICO DE LAS COOPERATIVAS</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
<b>Periodo temporal: 3 semanas</b>	
<b>Tema 4 (de 6): REGULACIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO COOPERATIVO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
<b>Periodo temporal: 3 semanas</b>	
<b>Tema 5 (de 6): REGULACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
<b>Periodo temporal: 3 semanas</b>	
<b>Tema 6 (de 6): PECULIARIDADES INTERDISCIPLINARES EN LA PRESTACIÓN DE TRABAJO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	31
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	31
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	21
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	19
<b>Total horas: 150</b>	

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

<b>Autor/es</b>	<b>Título/Enlace Web</b>	<b>Editorial</b>	<b>Población</b>	<b>ISBN</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
González del Rey Rodríguez, Ignacio	El trabajo asociado : cooperativas y otras sociedades de tra	Aranzadi		978-84-8355-623-8	2008	
Juan López Gandía	Cooperativas y Seguridad Social	Bomarzo	Albacete		2017	
LÓPEZ GANDIA, J.	Las cooperativas de trabajo asociado y la aplicación del Derecho del Trabajo	Tirant lo Blanch		84-8456-618-8	2006	
Manuel Paniagua Zurera	Las empresas de economía social: más allá del comentario a la Ley 5/2011, de Economía Social	Marcial Pons	Madrid	9788497689212	2011	
Morgado Panadero, Purificación	Economía social y cooperativismo	Lex Nova Junta de Castilla y León Universid		84-8406-257-0	2006	
Nieves Nieto, Nuria de	Cooperativas de trabajo asociado : aspectos jurídicos-labora	Consejo Económico y Social		84-8188-242-9	2005	
Prieto Juárez, J.A. y López Mora, F.V.	Reflexiones y propuestas en torno a la economía social y el autoempleo	Fundación 1º de Mayo	Madrid		2013	
Vargas Vasserot, C. y otros.	Derecho de Sociedades Cooperativas	La Ley			2023	
	LEY 20/1990, DE 19 DE DICIEMBRE, SOBRE RÉGIMEN FISCAL DE LAS COOPERATIVAS				1990	
	LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO, DE COOPERATIVAS				1999	
	LEY 44/2015, DE 14 DE OCTUBRE, DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS				2015	
Trujillo Díez, Iván	Cooperativas de consumo y cooperativas de producción	Aranzadi	Pamplona		2000	
	LEY 11/2010, DE 4 DE NOVIEMBRE, DE COOPERATIVAS DE CASTILLA LA MANCHA				2010	
Gemma Fajardo García (Directora)	Participación de los Trabajadores en la empresa y sociedades laborarles	Tirant lo Blanch	Valencia		2018	
	LEY 5/2011, DE 29 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOCIAL				2011	
	LEY 4/2017, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE MICROEMPRESAS COOPERATIVAS Y COOPERATIVAS RURALES DE CASTILLA LA MANCHA				2017	
Farias Battle, M y Ferrando García, F.M.	Fomento del trabajo autónomo y de la economía social	Aranzadi	Pamplona	978-84-9099-474-0	2015	
Gadea Soler, E., Sacristán Bergia, F. y Vargas Vasserot, C.	Derecho de las sociedades cooperativas	La Ley	Madrid		2023	
García Jiménez, Manuel	Autoempleo : trabajo asociado y trabajo autónomo	Tecnos		978-84-309-4685-3	2008	
Gema Fajardo García	Cooperativas: régimen jurídico y fiscal	Tirant lo Blanch	Valencia		2011	
Gema Fajardo García (Directora).	Cooperativas de Trabajo Asociado y Estatuto Jurídico de sus socios trabajadores	Tirant lo Blanch	Valencia		2016	
Hernández Perlina, F. y Carrasco Monteagudo, I. (Directores)	Libro Blanco de Economía Social de Castilla la Mancha	UCLM/CIRIEC	Toledo		2022	